Capacitación sobre pesticidas

Registro de capacitación de seguridad para los manipuladores

De conformidad con el Título 3 del Código de Reglamentos de California (CCR), sección 6724

La capacitación se realiza de conformidad con el Programa de capacitación escrito del empleador para el manipulador

Nombre en letra de molde del EMPLEADOR: _____ Fecha de la capacitación inicial/anual: _____

Nombre en letra de molde del EMPLEADO*:_____ Nombre en letra de molde del INSTRUCTOR: _____

Firma del EMPLEADO: _____ Certificaciones del instructor*: _____

RESPONSABILIDADES ASIGNADAS EN EL TRABAJO Licencia o certificado del instructor n.º*: _____

☐ Mezclador/cargador ☐ Servicio/reparación

☐ Aplicador ☐ Banderero ☐ Otro: _____

Títulos y fuentes del material de capacitación usado*:

_____

_____

_____

* Requerido para la capacitación de empleados sobre pesticidas para la producción de productos agrícolas.

Pesticida (Agregue páginas adicionales si es necesario)	LEA LA ETIQUETA: Palabra de señal, avisos de precaución, equipo de protección personal (PPE), primeros auxilios, tasa, volumen de dilución	REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, incluidos los controles de ingeniería (como sistemas cerrados de mezcla y cabinas cerradas)	PELIGROS DEL PESTICIDA, incluidos los efectos agudos, crónicos, efectos tardios y de sensibilización, de la etiqueta, las hojas de datos de seguridad (SDS), u otras fuentes	SIGNOS Y SÍNTOMAS de la sobreexposición	Iniciales del instructor	Iniciales del empleado	Fecha de la capacitación al empleado sobre pesticidas

El empleador debe mantener este archivado durante dos años en una ubicación central en el lugar de trabajo sea accesible para los empleados.

(Rev. 9/2018)